CONTRATO N° 029/2021

Entre la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES con RUC 80004194-1, domiciliada en el Campus Universitario de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por Prof. Lic. Constantino Nicolás Guefos Kapsális, MAE, con Cédula de Identidad N° 650 911, denominada en adelante la TOMADOR, por una parte, y, por la otra, la firma **domésticas – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT.- ID Nº 396.761",** a la empresa **CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS (CADE) de CARMELO DESVARS VILLALBA**, con **RUC Nº 523572-3**, domiciliada en las calles Chamacocos casi Mangoré Nº 1908, de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO CON HUMEDALES en el marco del Proyecto PINV18-754 Dinámica del nitrógeno en Humedales Construidos de flujo vertical de fondo saturado sembradas con Typha dominguensis Pers Cyperus giganteus Vahl empleados para el tratamiento de aguas residuales domésticas – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT.- ID Nº 396.761"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es: **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO CON HUMEDALES en el marco del Proyecto PINV18-754 Dinámica del nitrógeno en Humedales Construidos de flujo vertical de fondo saturado sembradas con Typha dominguensis Pers Cyperus giganteus Vahl empleados para el tratamiento de aguas residuales domésticas – En el marco de proyectos y programas para el CONACYT,** teniendo en cuenta las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

g) Garantía de Fiel cumplimiento de contrato (**DECLARACIÓN JURADA**).
h) Copia simple de Estatutos Sociales.
i) Copia simple del Acta de la última asamblea de la Sociedad en donde se mencione quienes son las personas autorizadas a firmar por la Sociedad.
j) Copia simple del Certificado de Convocatoria de Acreedores y/o Quiebra.-
k) Copia simple del Certificado de Interdicciones.-
l) Copia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.
m) Copia simple del Certificado o Constancia de no adeudar al Fisco, ni a Seguridad Social.

C.A.D.E
CARMELO DESVARS

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

Copia simple del Certificado de Cuenta Bancaria.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 396.761.-

Otras consideraciones presupuestarias: -----.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa N° 002-2021**, convocado por la **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES - UNA**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° **603-00-2021**.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Preparación de obra	Unidad	1		
1.1	Limpieza del terreno	Metros cuadrados	210	3.800	798.000
1.2	Trasplante de palmera	Unidad	2	376.000	752.000
1.3	Cartel de Obra	Unidad	1	330.000	330.000
1.4	Vallado de Obra, alrededor de toda la obra de alt:2,50m	Metros cuadrados	50	57.000	2.850.000
1.5	Replanteo de Obra	Metros cuadrados	151	3.800	573.800
2	Cimiento	Unidad	1		
2.1	Excavación para cañerías subterráneas	Metros cúbicos	3	33.000	99.000
2.2	Excavación para registros	Metros cúbicos	1	33.000	33.000
2.3	Excavación para zapatas	Metros cúbicos	3	33.000	99.000
2.4	Retiro de suelo proveniente de la excavación de pilotes	Metros cúbicos	7	33.000	231.000
2.5	Zapata de HºAº de 0,70m x 0,70m	Metros cúbicos	3	700.000	2.100.000
2.6	Dados de Hº 0,20m x 0,20m x 0,20m como soporte de estructura de madera	Unidad	17	47.000	799.000
2.7	Dados de Hº 0,40m x 0,40m x 0,40m como soporte de estructura Sala de bombas	Unidad	4	94.000	376.000
3	Colocación de hormigón armado	Unidad	1		
3.1	WCV-FS - Wetland construido de fondo saturado Hormigón Armado	Metros cúbicos	5	2.920.000	14.600.000
3.2	WCH - Wetland construido de flujo horizontal Hormigón Armado	Metros cúbicos	4	1.900.000	7.600.000
4	Relleno y compactación de terreno	Unidad	1		

C.A.D.E.
CARMELO DESVARS

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

4.1	Arena lavada	Metros cúbicos	15	75.000	1.125.000
4.2	Grava triturada	Metros cúbicos	4	470.000	1.880.000
5	Servicio de fabricación caseta metálica	Unidad	1		
5.1	Estructura portante con perfiles metálicos tipo C	Unidad	1	1.900.000	1.900.000
5.2	Cerramientos con chapa trapezoidal termoacustica con poliuretano expandido.	Metros cuadrados	21	200.000	4.200.000
6	Servicio de montaje/desmontaje de estructura de madera	Unidad	1		
6.1	Plataforma y estructura de madera	Metros cuadrados	12	280.000	3.360.000
7	Colocación de pisos - contrapisos	Unidad	1		
7.1	Carpeta para asiento	Metros cuadrados	10	24.000	240.000
8	Aberturas	Unidad	1		
8.1	Puerta metálica de 1,20x2,10m de dos hojas de abrir, incluye marco de metálico y cerradura de marca reconocida	Unidad	1	700.000	700.000
9	Instalación de fontanería sanitaria	Unidad	1		
9.1	Codo 90° PVC soldable DN 32	Unidad	23	2.800	64.400
9.2	Codo 90° PVC soldable DN 40	Unidad	4	3.700	14.800
9.3	Codo 45° PVC soldable DN 32	Unidad	8	3.700	29.600
9.4	Codo 45° PVC soldable DN 40	Unidad	2	3.700	7.400
9.5	Codo 45° PVC soldable DN 50	Unidad	6	3.700	22.200
9.6	Adaptador soldable para bridas libres para caja de agua PVC DN 32	Unidad	4	1.300	5.200
9.7	Adaptador soldable para bridas libres para caja de agua PVC DN 40	Unidad	4	4.600	18.400
9.8	Adaptador soldable para bridas libres para caja de agua PVC DN 50	Unidad	5	6.300	31.500
9.9	Adaptador corto de PVC soldable con bolsa e hilo DN 32	Unidad	2	3.300	6.600
9.10	TÉ PVC soldable DN 32	Unidad	6	2.200	13.200
9.11	TÉ PVC soldable DN 40	Unidad	5	2.100	10.500
9.12	TÉ PVC soldable DN 50	Unidad	1	137.000	137.000
9.13	Tapa en PVC soldable DN 32	Unidad	4	9.700	38.800
9.14	Tapa en PVC soldable 40	Unidad	2	3.700	7.400
9.15	Tapa en PVC soldable DN 50	Unidad	2	9.400	18.800
9.16	Medidor de Flujo Electrónico DN 32	Unidad	1	4.900	4.900
9.17	Registro de gaveta DN 32	Unidad	1	2.500	2.500
9.18	Tubería para agua fría de PVC rígido soldable DN 32	Metros	47	5.500	258.500
9.19	Tubería para agua fría de PVC rígido soldable DN 40	Metros	33	7.700	254.100
9.20	Tubería para agua fría de PVC rígido soldable DN 50	Metros	3	8.500	25.500
9.21	Bombas para agua residual 0,5 HP	Unidad	2	940.000	1.880.000
9.22	Bomba para agua residual de 2 HP	Unidad	1	1.400.000	1.400.000
10	Construcción e instalaciones eléctricas	Unidad	1		

C.A.D.E.
CAPITAN LO DESVARS
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

10.1	Cable de Alimentación eléctrica desde el PD existente hasta el Tablero Principal del Edificio(NYY 4x25)	Mililitros	180	12.000	2.160.000
10.2	Tablero Principal	Unidad	1	470.000	470.000
10.3	Tablero Comando de luces	Unidad	1	140.000	140.000
10.4	Luces	Unidad	8	90.000	720.000
10.5	Tomacorrientes comunes	Unidad	2	90.000	180.000
10.6	Toma especiales para computadoras	Unidad	2	90.000	180.000
10.7	Artefactos fluorescentes de 3x40W	Unidad	8	296.925	2.375.400
11	Servicio de pintura	Unidad	1		
11.1	Protección para estructura de madera	Metros cuadrados	24	47.000	1.128.000
11.2	De estructura metálica antioxidante	Metros cuadrados	10	47.000	470.000
12	Limpieza de obra	Unidad	1		
12.1	Limpieza final de obra y retiro de escombros	Metros cuadrados	151	4.500	679.500
13	Servicio de construcción de sistemas de drenaje	Unidad	1		
13.1	Tanques de polipropileno o fibra de vidrio de 250 L	Unidad	4	400.000	1.600.000
13.2	Tanques de polipropileno o fibra de vidrio de 1000 L	Unidad	2	950.000	1.900.000
13.3	Tanques de polietileno de 100 L	Unidad	2	200.000	400.000
13.4	Medidor de caudal de los registros por básculas	Unidad	2	1.800.000	3.600.000
				Precio Total	**64.900.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 64.900.000 (Guaraníes sesenta y cuatro millones novecientos mil).-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **VISIÓN BANCO S.A.E.C.A., Nº DE CTA. CTE. 900441295.-**

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: **desde la firma del mismo y hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.**

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **La Dirección Administrativa Financiera de la Convocante.-**

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

C.A.D.E.
CAPITELO DESVARS

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación: **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO CON HUMEDALES en el marco del Proyecto PINV18-754 Dinámica del nitrógeno en Humedales Construidos de flujo vertical de fondo saturado sembradas con Typha dominguensis Pers Cyperus giganteus Vahl empleados para el tratamiento de aguas residuales domésticas – En el marco de proyectos y programas para el CONACYT.-**

12. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

13. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

14. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

C.A.D.E.
CARMELO DESVARS

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día 30 mes setiembre y año 2021.

Sr. CARMELO DESVARS V.
Por CADE
C.A.D.E.
CARMELO DESVARS

Prof. Lic. Constantino Nicolás Guefos Kapsális, MAE.
Decano
Por FACEN UNA

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A